

CONSEJERÍA DE SANIDAD - HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.

Resolución de 20 de noviembre de 2023 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario La Paz por la que se procede a la corrección de errores en relación con la Convocatoria del procedimiento abierto simplificado 53/2023. Anuncio de licitación publicado en el Perfil de contratante de 20 de noviembre de 2023.

Detectados errores en el Pliego de Prescripciones Administrativas particulares y en el Anuncio de licitación, se procede a su rectificación.

CONSIDERANDO QUE:

Primero: El procedimiento de licitación se encuentra en una fase de tramitación inicial en la que únicamente se ha procedido a la publicación de los preceptivos anuncios

Segundo: Concurren los presupuestos de hecho previstos en los artículos 122.1 y 136.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para proceder a la corrección del error material advertido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Anuncio de licitación, toda vez que no existen derechos subjetivos afectados por estar abierto el plazo de presentación de ofertas

ACUERDO:

Primero: Rectificación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la cláusula 1, apartado 1:

Donde dice:

CÓDIGO CPV
72500000-0

Debe decir:

CÓDIGO CPV
48781000-6

Segundo.- Rectificación del Anuncio de licitación en el apartado 5 “Naturaleza y alcance del contrato”

Donde dice:

Naturaleza y alcance del contrato:

Lote	Descripción	CPV	Lugar de ejecución	Cód. NUTS
Único	Suministro de actualización de software y acceso remoto del Sistema de Planificación	72500000-0	Hospital Universitario La Paz	ES300

Debe decir:

Naturaleza y alcance del contrato:

Lote	Descripción	CPV	Lugar de ejecución	Cód. NUTS
Único	Suministro de actualización de software y acceso remoto del Sistema de Planificación	48781000-6	Hospital Universitario La Paz	ES300

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FELJOO RAFAEL FERNANDO
Fecha: 2023 11 22 12 01